



RAMÓN FERRANDIS RUIZ

# Ayudas Conselleria de Economía 2019 Generalitat Valenciana



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Hisenda  
i Model Econòmic

TOTS  
A UNA  
veu

I<sup>V</sup>(F)\*  
INSTITUT VALENCIÀ  
DE FINANCES



Fons Europeu de  
Desenvolupament Regional  
UNIO EUROPEA  
Una manera de fer Europa

## Ayudas para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las **pymes industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Beneficiarios	Pequeñas y Medianas Empresas: plantilla < 250 personas, volumen de negocio <= 50 millones de euros con CNAEs contemplados en la convocatoria (Anexo I) o que facturen a empresas de esos CNAEs al menos el 70% de su volumen de facturación
Plazo solicitud	25/01/2019 al 25/02/2019
Plazo ejecución	01/01/2019 al 31/10/2019
Plazo justificación	31/10/2019
Presupuesto mínimo	25.000 €
% ayuda	Hasta 35%

## Ayudas para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las **pymes industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Actuaciones apoyables	Creación de establecimientos industriales: inicio de una nueva actividad de producción en cualquier punto de la Comunitat Valenciana
	Traslado de establecimientos industriales: cambio de localización de una actividad de producción previa hacia cualquier punto de la Comunitat Valenciana
	Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción: realización de inversiones de adquisición de activos, que permitan la modernización de líneas de producción existentes, o generen la implantación de nuevas líneas de producción, en establecimientos industriales que ya están en producción en el momento de la solicitud en cualquier punto de la Comunitat Valenciana

## Ayudas para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las **pymes industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Gastos subvencionables	Inmovilizado material (equipos, maquinaria, etc.) vinculado directamente con la producción. Excluidos ordenadores personales, servidores, etc.
	Inmovilizado inmaterial (software, propiedad industrial, etc.). Excluido software de gestión general, ofimática, sistemas operativos, etc.
	Auditoría de la ayuda
	Servicios de ingeniería industrial vinculados a las actuaciones apoyables. Excluido coste de preparación de la solicitud.

## Ayudas para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las **pymes industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

### Criterios de valoración

- FORTALEZA DEL ENFOQUE PROPUESTO (Máx: 10 puntos)
- VIABILIDAD ECONÓMICA (Máx: 8 puntos)
- ADECUACIÓN A NECESIDADES DE INDUSTRIALIZACIÓN O DEMANDAS DEL SECTOR, MERCADO O ÁMBITO TERRIT. DE INFLUENCIA (Máx: 25 puntos)
- VIABILIDAD TÉCNICA (Máx: 7 puntos)
- COHERENCIA DEL PLAN DE TRABAJO (Máx: 5 puntos)
- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD (Máx: 20 puntos)
- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE Y A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL (Máx: 15 puntos)
- LA CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VIDA CIUDADANA O UTILIDAD DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES (Máx: 5 puntos)
- LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (Máx: 5 puntos)

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Beneficiarios	Asociaciones empresariales y las agrupaciones empresariales innovadoras con al menos 3 años de actividad
Plazo solicitud	18/01/2019 al 18/02/2019
Plazo ejecución	01/01/2019 al 31/10/2019
Plazo justificación	31/10/2019
Presupuesto mínimo	10.000 €
% ayuda	100%

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

### Actuaciones apoyables

#### - **Innovación**

- 1.- Fomento de la capacidad de innovación de las empresas industriales en productos, procesos y la oferta de valor de las empresas
- 2.- Desarrollo con apoyo de centros tecnológicos o de investigación, de proyectos pilotos o demostración de implantación de innovaciones en las empresas
- 3.- Fomento del diseño, la excelencia operativa, la flexibilidad de procesos, la integración en redes o la eficiencia energética

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Actuaciones apoyables

- **Transformación digital**

- 1.- Organización de acciones formativas y de divulgación del uso de nuevas tecnologías relacionadas con la industria 4.0 y la transformación digital
- 2.- Fomento de acciones de demostración y simulación de procesos productivos 4.0 antes de su implantación

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Actuaciones apoyables

- **Internacionalización** y mejora del posicionamiento en la cadena global de valor
- 1.- Realización de estudios para definir nuevos mercados, productos y clientes
- 2.- Promoción exterior y refuerzo de la marca conjunta en mercados internacionales
- 3.- Fomento de la economía circular y la eco-innovación

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

### Actuaciones apoyables

#### - **Talento y formación**

- 1.- Organización de acciones abiertas de formación en excelencia operativa y productividad, coaching y liderazgo, gestión estratégica y gestión de la innovación
- 2.- Organización de sistemas de intercambio de información sobre habilidades formativas demandadas por las empresas a sus empleados
- 3.- Organización de bases de datos de profesionales formados, accesibles gratuitamente a las empresas para facilitar su contratación
- 4.- Desarrollo de campañas y actuaciones para promover entre la población juvenil las vocaciones y el empleo en los diferentes sectores industriales, así como la formación superior y la formación profesional vinculadas directamente a la industria

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Actuaciones apoyables	<p>- <b>Cooperación</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Organización de un catálogo sobre las distintas capacidades de las empresas del sector</li><li>2.-Elaboración de un programa de impulso a la tracción, que incluya la identificación y captación de empresas tractoras dispuestas a cooperar en diferentes clústers industriales</li><li>3.- Fomento de la cooperación tecnológica y la transferencia de la innovación entre sectores industriales</li><li>4.- Fomento de la cooperación empresarial como estrategia de competitividad, proyectos de spin-off y colaboración con Start-ups</li></ol>
-----------------------	--

## Ayudas en materia de Industrialización para **Asociaciones Empresariales Industriales**

Sectores: calzado, cerámico, metal-mecánico, textil, juguete, mármol, madera-mueble e iluminación, químico, automoción, plástico, envases y embalaje, productos infantiles, papel y artes gráficas, valorización de residuos y los sectores emergentes de la biotecnología, producción audiovisual y la producción de videojuegos.

Gastos subvencionables	Se consideran subvencionables los gastos de colaboraciones externas, servicios técnicos, profesionales, de información y difusión que sean necesarios para el desarrollo del proyecto.
	Gastos de personal propio de la entidad vinculado directamente al plan de actuación.
	Gastos de auditoria para la elaboración del informe de revisión de la documentación justificativa de la subvención por empresa auditora externa

## Apoyo a la **promoción exterior** de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2019

Beneficiarios	Pequeñas y Medianas Empresas: plantilla < 250 personas, volumen de negocio <= 50 millones de euros. Excluidas empresas suscritas al programa de Tutorías de internacionalización de IVACE
Plazo solicitud	04/02/2019 al 10/07/2019
Plazo ejecución	01/10/2018 al 30/06/2019
Plazo justificación	Hasta 10/07/2019
Presupuesto máximo	100.000 €
% ayuda	Hasta 50%
Importe de subvención	Reparto ponderado entre los expedientes presentados que cumplan los requisitos establecidos del importe total de la línea en función de la puntuación obtenida por cada proyecto.

## Apoyo a la **promoción exterior** de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2019

Actuaciones apoyables	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Participación en certámenes feriales internacionales</li><li>2. Gastos de alojamiento y desplazamiento a los mercados internacionales incluidos en el plan de promoción internacional detallado en la memoria.</li><li>3. Servicios relacionados directamente con la ejecución del plan de marketing internacional, por ejemplo publicidad, campañas...</li><li>4. Servicios relacionados con el proceso de registro de marca en países fuera de la Unión Europea.</li><li>5. Servicios relacionados con el proceso de certificación y registro de productos necesarios para la comercialización de los productos en los países fuera de la Unión Europea.</li></ol>
-----------------------	---

## Apoyo a la **promoción exterior** de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2019

Actuaciones apoyables	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Servicios relacionados con la creación de la página web y con la elaboración de material promocional, catálogos, folletos y cartelería diversa, así como la adaptación correspondiente a los mercados internacionales, hasta un importe máximo de 10.000 euros.</li><li>7. Gastos de personal en comercio exterior, contratado para ejecutar el plan de promoción internacional de la empresa</li><li>8. Servicios relacionados con la participación en pliegos de licitaciones en mercados exteriores así como su traducción si fuera necesaria.</li><li>9. Otros servicios y gastos directamente relacionados con la realización o participación en acciones de promoción en el exterior, hasta un importe máximo de 10.000 €.</li></ol>
-----------------------	---



RAMÓN FERRANDIS RUIZ

**Otras Ayudas en el ámbito nacional y regional**

# **1. IVF Líneas de financiación**

## 1. IVF: líneas de financiación

### Financiación promocional bonificada

<b>Línea IVF Inversión y Circulante</b>	
<b>Importe</b>	<b>Desde 200.000€ → hasta 5 MM€.</b> Como norma general hasta el 80% del proyecto de inversión.
<b>Tipo de financiación</b>	Préstamo ordinario
<b>Plazo/carencia</b>	máx. 15 años / máx. 3 años
<b>Tipo de interés</b>	EUR anual + diferencial en función de la calidad del riesgo
<b>Comisiones</b>	De apertura: en función de la calidad crediticia del acreditado
<b>Bonificación</b>	La DG de Modelo Económico podrá conceder una bonificación de hasta de 1,75 puntos básicos más la comisión de apertura, con el tope del 0%.
<b>Garantías</b>	En función de la viabilidad del proyecto, la solvencia del solicitante y las características del préstamo solicitado. Como norma general no se tomarán como garantía fianzas personales
<b>Requisitos</b>	Sede social o sede operativa en la Comunidad Valenciana. Contar con una calificación crediticia al menos de B+, en terminología de la Agencia de Rating Standard and Poors), de acuerdo con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF

## 1. IVF: líneas de financiación

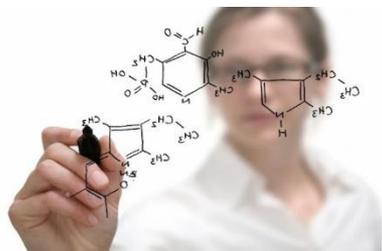
### Financiación promocional bonificada

<b>Línea IVF Microempresas y PYMES Línea IVF Cultura</b>	
<b>Importe</b>	Entre 12.000€ y 400.000€
<b>Tipo de financiación</b>	Préstamo ordinario
<b>Plazo/carencia</b>	máx. 10 años / máx. 2 años
<b>Tipo de interés</b>	EUR anual + 1,75%
<b>Comisiones</b>	De apertura: 0,50%; de cancelación: 0%
<b>Bonificación</b>	La DG de Modelo Económico podrá conceder una bonificación de <b>hasta de 1,75 puntos básicos más la comisión de apertura</b> , con el tope del 0%.
<b>Condiciones del aval de la SGR</b>	
<b>Comisión de estudio</b>	Hasta el 0,5%
<b>Comisión del aval:</b>	Inversión: Hasta el 1,6% Circulante: Hasta el 2,45%
<b>Cuotas sociales</b>	Hasta el 4% (reembolsable)
<b>Requisito</b>	Sede social o sede operativa en la Comunidad Valenciana. Contar con una calificación crediticia al menos de B, en terminología de la Agencia de Rating Standard and Poors), de acuerdo con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF

## 1. IVF: líneas de financiación

### Financiación innovación

	<b>Línea Innovación + AVI</b>
<b>Finalidad</b>	Empresas que han superado la Fase II del Instrumento Pyme del programa Horizonte 2020, y han obtenido la puntuación mínima para su aprobación tras la evaluación de la Comisión Europea, y/o cuentan con un informe favorable de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), en el que se valide la innovación del proyecto.
<b>Tipo financiación</b>	Préstamo participativo
<b>Importe</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entre 25.000 euros y 150.000 euros, para proyectos que hayan superado la Fase II del Instrumento Pyme del programa Horizonte 2020:</li><li>• Entre 25.000 euros y 300.000 euros, para proyectos que cuenten con informe favorable de AVI.</li></ul>
<b>Plazo/carencia</b>	max. 15 años / max. 5 años
<b>Tipo de interés</b>	Diferencial tipo fijo: 3,5% / Diferencial tipo variable: hasta 5,5%
<b>Comisiones</b>	De apertura: 0,50%; de cancelación: 10%
<b>Garantías</b>	Sin garantías



## **Financiación innovación – Criterios elegibilidad AVI**

- **Sectores prioritarios:**
  - **agroalimentación**
  - **automoción y movilidad sostenible**
  - **economía circular**
  - **salud**
- **Proyectos de inversión derivados de proyectos aprobados en programas de apoyo de la AVI.**
- **Proyectos de inversión relacionados con la implantación en la CV de empresas tecnológicas ubicadas en el extranjero o resto de España.**
- **Proyectos que han recibido buena calificación en convocatorias europeas, pero no han alcanzado la fase de financiación necesaria para el desarrollo del proyecto.**

## 2. IVF Gestor Fondos Europeos



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Hisenda  
i Model Econòmic

**TOTS  
A UNA  
veu**

**IV(F)\***  
**INSTITUT VALENCIÀ  
DE FINANCES**



Fons Europeu de  
Desenvolupament Regional

Una manera de fer Europa

**UNIÓ EUROPEA**

IVF gestor fondos europeos

Semilla

Start-up

Crecimiento

Expansión

Buyout

Capital

**Capital semilla FEDER**

- Proyectos innovadores, en especial EBT
- Selección intermediarios financieros
- Participando en vehículos de CR

**7,5M€**

**Capital expansión FEDER**

- Pymes con alto potencial de crecimiento e internacionalización
- Selección intermediarios financieros
- Participando en vehículos de CR

**16,8M€**

Convocatoria cerrada – en fase de evaluación

Cuasi-equity

**Préstamo participativo FEDER**

- Proyectos innovadores, en especial EBT
- Selección intermediarios financieros
- Cofinanciación con inversores acreditados
  - Importe: 50K-300K
  - Plazo: 7 años, carencia: 3 años

**14,2M€**

Convocatoria abierta

[Bases de la convocatoria](#)

Préstamos

GESTIÓN DIRECTA IVF

**Préstamo subordinado FEDER**

- Pymes en fase de crecimiento o expansión.
    - Gestión directa IVF
    - Importe: hasta 1.000K
    - Duración: hasta 10 años.
  - Cofinanciación con otras entidades y capitalización del proyecto
- 62,6M€**

FONDOS FEDER

## **Finalidad de la línea**

**Financiación de empresas de reciente creación, priorizando la innovación, a través de la coinversión, junto a otros inversores privados en proyectos de la Comunitat Valenciana.**

**El IVF acreditará a redes de business angels<sup>1</sup> o sociedades o vehículos de inversión<sup>2</sup> que quieran colaborar con el IVF en la identificación y/o coinversión de proyectos empresariales.**

<sup>1</sup> Redes de business angels: organizaciones que tienen por objeto poner en contacto emprendedores o empresarios que buscan invertir en el capital de empresas.

<sup>2</sup> Sociedades o vehículos de inversión privados: organizaciones del siguiente tipo: aceleradoras, entidades de capital riesgo y sociedades de responsabilidad limitada o anónimas que sirvan de instrumentos de inversión para los inversores, las cuales además de actuar como intermediarios financieros, podrán coinvertir con el IVF en los proyectos financiables.

## **¿Qué requisitos deben cumplir las empresas para ser cofinanciadas por el IVF?**

Provenir de un intermediario financiero acreditado por el IVF, quien debe haber verificado que se cumplen los siguientes requisitos:

- Ser microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes).
  - Tener sede social en la Comunitat Valenciana.
  - No estar cotizada en ningún mercado organizado.
    - Tener una antigüedad mínima de 4 meses.
- Presentar un proyecto que reúna condiciones o características innovadoras.
  - Acreditar la capacidad del equipo gestor.
    - Contar con personal empleado.
- Estar al corriente con sus obligaciones tributarias, y no presentar posiciones impagadas con terceros.

## ¿Cuáles son las condiciones de la Línea?

<b>Destinatarios</b>	Pymes con sede social en la CV y antigüedad mínima de 4 meses
<b>Tipo financiación</b>	Préstamo participativo
<b>Importe</b>	<b>50.000€ - 350.000€</b> [entre el 40%/50% - 120%/150% de la inversión privada]
<b>Plazo/carencia</b>	7 años / 3 años
<b>Tipo de interés</b>	Diferencial tipo fijo: 3,5% / Diferencial tipo variable: hasta 5,5%
<b>Comisiones</b>	De apertura: 0,50%; de cancelación: 10%
<b>Garantías</b>	Sin garantías
<b>Requisito</b>	Debe existir coinversión por parte de inversores privados. Mediante instrumentos de capital o cuasi capital.

**IVF: Gestor de fondos FEDER [Préstamos]**  
**Línea de préstamos subordinados**

## ¿Cuáles son las condiciones de la Línea?

<b>Destinatarios</b>	Pymes con antigüedad mínima de 3 años con proyecto de inversión en la Comunitat Valenciana
<b>Tipo financiación</b>	Préstamo subordinado
<b>Importe</b>	<b>200.000€ - 5.000.000€</b>
<b>Plazo/carencia</b>	10 años / 5 años
<b>Tipo de interés</b>	Euribor más 6,50% menos subvención (sujeta a mínimos) de: <ul style="list-style-type: none"><li>• 3.5% anual si la empresa es B+ o superior</li><li>• 1.75% anual si la empresa tiene una calificación crediticia B*</li></ul>
<b>Comisiones</b>	De apertura: 0,50%; de cancelación: 10%
<b>Garantías</b>	Sin garantías
<b>Requisito</b>	La financiación solicitada al IVF estará vinculada a la obtención por la empresa de financiación adicional ajena y/o capitalización de la empresa con un importe de al menos del 50% de la financiación aportada por el instrumento financiero del FEDER.



## Línea ENISA Jóvenes Emprendedores

Dirigida a dotar de financiación a pymes de reciente constitución, creadas por emprendedores de hasta 40 años.



## Línea ENISA Emprendedores

Dirigida a apoyar financieramente a pymes de reciente constitución, promovidas por emprendedores sin límite de edad.



## Línea ENISA Crecimiento

Dirigida a financiar proyectos empresariales enfocados a la expansión y mejora competitiva.

**Empresas Innovadoras**  
**Préstamos Participativos**  
**No se requieren Garantías**



Actualización  
02/10/2018

	Jóvenes Emprendedores	Emprendedores	Competitividad
Sector	Indiferente	Indiferente	Indiferente
Edad socios	Máx. 40 años <i>(más del 50%)</i>	Indiferente	Indiferente
Edad empresa <i>(Pyme forma soc.)</i>	Máx. 24 meses	Máx. 24 meses	Indiferente
Importe mínimo	25.000€	25.000€	25.000€
Importe máximo	75.000€	300.000€	1.500.000€
Tipo de Interés	EUR + 3,25% + 6,00%	EUR + 3,75% + 6,00%	EUR + 3,75% + 8,00%
Vencimiento máx.	7 años	7 años	9 años
Carencia máx.	5 años	5 años	7 años
Aportación exigida mínima	50% <i>del importe solíc.</i>	100% <i>en Fondos Propios</i>	100% <i>en Fondos Propios</i>



→ **Financiación de proyectos de I+D+i**

Acceso a toda la información sobre los diferentes programas de financiación de proyectos de I+D+i.

---



→ **Internacionalización de la I+D+i**

Información sobre los distintos programas de ayudas para la cooperación tecnológica internacional y la internacionalización de resultados.

---



→ **Financiación de empresas innovadoras y de base tecnológica**

Acceso a la información sobre los instrumentos para la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, así como para impulsar el crecimiento y desarrollo de las mismas.

**I+D+i (tecnológica)**  
**Subvenciones, Préstamos y Capital**  
**Se pueden requerir Garantías**

### → **Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)**

Proyectos empresariales de carácter aplicado que tienen por objeto la creación y mejora significativa de un proceso, producto o servicio, pudiendo comprender actividades de investigación industrial y desarrollo experimental

### → **Línea Directa de Innovación**

Apoyo a proyectos que impliquen incorporación y adaptación de tecnologías novedosas. Cofinanciado con el Fondo Tecnológico.

### → **FEDER - ININTERCONECTA**

Subvenciones mediante convocatoria para la realización de proyectos integrados de desarrollo experimental. Cofinanciado con FEDER.

### → **Línea de Innovación Global**

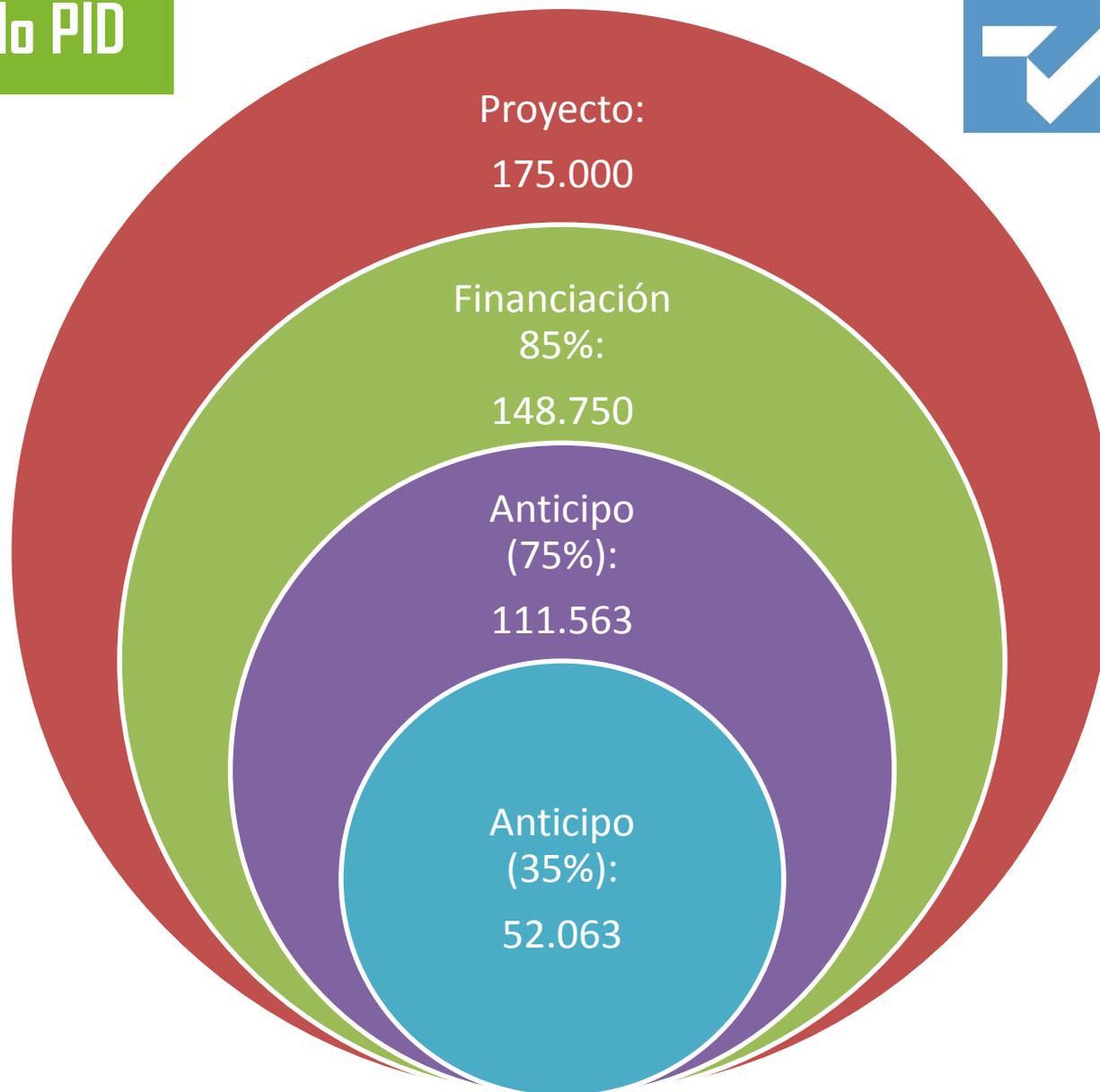
Financiación de inversión en innovación e incorporación de tecnología innovadora para el crecimiento e internacionalización de empresas que desarrollen sus actividades en España, tanto en instalaciones ubicadas en España como en el extranjero.



*Actualización  
17/10/2017*

Actualización  
02/10/2018

	Proyectos I+D Individuales	Proyectos I+D en Coop. Nacional	Proyectos de Coop. Tecnológica Internac.
<b>Beneficiarios</b>	Empresas	AIE (2 a 6 socios)	Empresas nac.+extr.
<b>Duración del proyecto</b>	12 a 36 meses	12 a 48 meses	12 a 48 meses
<b>Presupuesto mínimo</b>	175.000€	175.000€/empresa	175.000€ (cada empresa esp.)
<b>Ayuda máxima</b>	85% del ppto.	85% del ppto.	85% del ppto.
<b>Tramo No Reembolsable</b>	Entre 20% y 33%	Entre 20% y 33%	Entre 20% y 33%
<b>Anticipo sin aval</b>	35%	35%	35%
<b>Anticipo con aval</b>	Hasta 75%	Hasta 75%	Hasta 75%



→ **Ayudas Neotec**

Las Ayudas NEOTEC tienen como objetivo el apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España.

---

→ **NEOTEC Capital Riesgo**

Programa innovador que contribuye a crear un sector español sólido de capital riesgo tecnológico especializado en etapas tempranas.

→ **Programa INNVIERTE**

Programa de capital riesgo que pretende dinamizar la inversión en PYMES tecnológicas e innovadoras españolas que presenten un alto potencial de retorno.



*Actualización  
17/10/2017*

<b>Beneficiarios</b>	Pequeñas empresas de más de 6 meses y 3 años
<b>Duración del proyecto</b>	12 a 24 meses
<b>Presupuesto mínimo</b>	175.000€
<b>Ayuda máxima</b>	70% del ppto.
<b>Tramo No Reembolsable</b>	100%
<b>Anticipo sin aval</b>	60% de cada anualidad

## → Innoglobal

Subvenciones mediante convocatoria para la realización de proyectos en cooperación tecnológica internacional.

## → Proyectos Internacionales de Cooperación Tecnológica

Proyectos de I+D+i transnacionales cercanos a mercado.

## → Programa de Innovación y Competitividad (CIP)

Ayudas comunitarias para impulsar la productividad, la capacidad de innovación y el crecimiento sostenible.

## → Innvolucra

Incentiva la participación de entidades españolas en programas internacionales de cooperación tecnológica, especialmente el VII Programa Marco de I+D de la UE, así como la presentación de ofertas a grandes instalaciones científico-tecnológicas.

## → Eurostars

Iniciativa conjunta UE-Eureka de apoyo a las PYMEs intensivas en I+D.



*Actualización  
17/10/2017*

# H2020 - Instrumento Pyme

## FASE 1

Estudio de concepto y viabilidad  
De la idea al concepto

La Unión Europea destinará  
**50.000 €** en fondos

Resultados en **2 meses** y  
fondos en **4 meses**



## FASE 2

Demostración, replicación de mercado, I+D y desarrollo  
de producto

Del concepto a la madurez de mercado  
La UE puede contribuir hasta el 70% del coste total del  
proyecto, entre **€ 0,5 y € 2,5 millones\***

Resultados en **4 meses** y  
fondos en **8 meses**

## APOYO EMPRESARIAL para lanzamiento al mercado

Los participantes recibirán en ambas fases beneficios de **asesoría** a empresas con el fin de potenciar sus **oportunidades de networking** con inversores y socios potenciales y además recibirán apoyo para **lanzar sus productos** al mercado Europeo o internacional.

\*Hasta €5 millones para proyectos de salud

## BUSCAMOS PYMES QUE SEAN...



cercanas al mercado



internacionales



de alto crecimiento



disruptivas



escalables

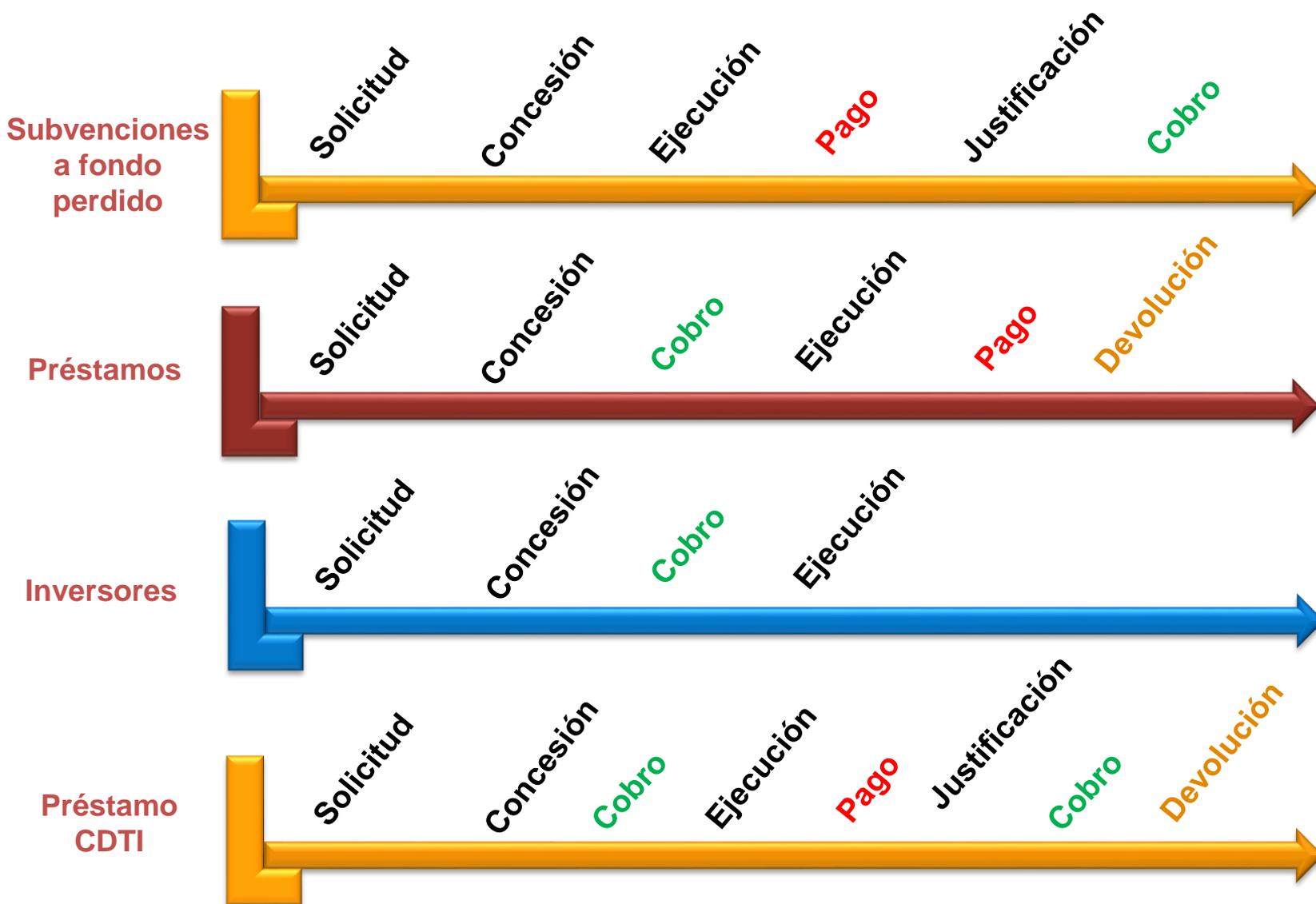


con un prototipo



¿Cómo **estructurar** todo esto?

# Flujo financiero



# AUTOTEST

## 8 PREGUNTAS BÁSICAS ANTES DE EMPEZAR A BUSCAR FINANCIACIÓN

# AUTOTEST



- ¿Para **qué** quiero la financiación?
- ¿Qué **importe** necesito? ¿Tengo financiación **adicional**?
- ¿Lo necesito todo **de una o por fases**?
- ¿Para **cuándo** la necesito?
- ¿Podré **devolver** el dinero o no?
- ¿Tengo **garantías** (inmuebles, etc.)?
- ¿Quiero aceptar **nuevos socios**?
- ¿En qué **fase de desarrollo** está mi empresa?

**FINANCIACIÓN PRIVADA**  
**CASI IMPRESCINDIBLE**  
**PARA UN NEGOCIO**



# LAS OMNIPRESENTES



MÁS...



INVERSORES  
FAMILY OFFICE  
CAPITAL RIESGO  
MICROCRÉDITOS  
CROWDFUNDING  
CROWDLENDING  
PRÉSTAMOS P2P

...



**CEEI**  
VALENCIA

CENTROS EUROPEOS DE  
EMPRESAS INNOVADORAS

**Emprenem  
junts.**

 GENERALITAT  
VALENCIANA | TOTS  
A UNA  
*veu*

**iVACE**  
INSTITUT VALENCIÀ DE  
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

*Una manera de hacer Europa*

**ramon.ferrandis@ceei.net // @RamonCEEIVLC**  
**www.ceei-valencia.com**